



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva (H), veintiocho (28) de septiembre del dos mil veintitrés (2023)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO POPULAR SA
Demandado : EVIDALIA SUAREZ DE CRUZ
Radicado : 2003-357

Teniendo en cuenta que durante la jornada del dos (2) al seis (6) de octubre de 2023 debe realizarse un inventario total de expedientes en esta sede judicial para adelantar imperativamente en esta fecha el reporte de la estadística SIERJU Consejo Superior 2023, se procede a reprogramar la audiencia previamente fijada y fijar como nueva e improrrogable fecha el día 17 de noviembre del 2023 a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para llevar a cabo la audiencia convocada en auto del 4 de octubre del 2018 (Fl. 368 del expediente físico).

PREVENIR a las partes las siguientes consecuencias:

- La presente audiencia se realizará en forma virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, razón por la cual dentro de los cinco (5) días hábiles previos a la celebración de la audiencia se les remitirá a las partes el link de acceso a la misma, a través de los correos que suministren.
- EXHORTAR a los apoderados y/o partes aquí involucradas con el fin de que remitan al correo institucional de este despacho judicial el correo electrónico por medio del cual accederán a la audiencia virtual, advirtiéndole que si no es suministrada esta información la audiencia se adelantará dejando constancia de su inasistencia.
- A la parte o el apoderado que no concurra a la audiencia se le impondrá multa de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE,


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co